



de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

S A I R E S 1 7 7 - 4 4 0 0 S A L T A (R . A .)

Salta, 26 de Febrero de 1980.

Expediente 8.003/80 - Ref. 001/80.

RES. N°020/80

VISTO:

El pedido interpuesto por el Area de Física, en el sentido de que se amplíe la dedicación de la Prof. Olga Susana Bixquert quien / revista en la actualidad en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva;

Que, tal pedido se fundamenta en el hecho de que es necesario completar el cuadro docente con el fin de atender convenientemente / la actividad curricular en el presente período lectivo;

Que, se cuenta con la partida presupuestaria pertinente para / atender la mayor dedicación de la Prof. Bixquert;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le confiere el Decreto N° // 1619/79 del Poder Ejecutivo Nacional;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Disponer que, a partir del 1° de Marzo de 1980, la Prof. OLGA SUSANA BIXQUERT, D.N.I. N° 10.451.706, pase a revistar como JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION EXCLUSIVA en la Disciplina "FISICA", de este Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 2°: Establecer que el aumento de dedicación a que se hace / mención en el artículo 1° de la presente resolución, sea atendido con una Partida Presupuestaria individual de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Exclusiva vacante en este Departamento.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.



Lic. ROQUE RIGGIO
Secretario
Departamento de Ciencias Exactas



Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en Planta y ficha